

De acuerdo con su registro migratorio, Allison viajó 12 veces a Estados Unidos. También registra 17 ingresos y salidas de Panamá. ¿Y así dice que no conocía las reglas para llevar dinero?

Presidente García condena escándalo de su ex ministro de Vivienda. Pide a Estados Unidos la máxima sanción. Desde Miami, Allison insiste en su inocencia.

Lo investigan por lavado de activos

ZARELLA SIERRA PERALTA

Parece que la buena fortuna le ha dado la espalda al ex ministro de Vivienda Francis Allison Oyague. No solo la justicia de Estados Unidos lo juzgará junto a su esposa, Carla Robbiano Montes, por los delitos de contrabando de dinero en efectivo, falso testimonio y omisión de declaración, al haber intentado sacar de ese país US\$30 mil sin declarar, sino que también deberá afrontar la investigación que el Ministerio Público le ha iniciado por los presuntos delitos de lavado de activos y corrupción de funcionarios.

Fuentes consultadas por **Perú.21** informaron que fue la propia fiscal de la Nación, Gladys Echaíz, quien ordenó el inicio de la investigación preliminar al ex integrante del gabinete ministerial. Esto, luego de que la comisión del Congreso que examina el caso del 'chuponeo' telefónico le remitiera los recibos bancarios que dan cuenta de sospechosos pagos mensuales de Business Track (BTR) a Allison. De acuerdo con la hipótesis de trabajo, esta empresa—responsable de la interceptación telefónica a Rómulo León y a Alberto Quimper—se habría prestado como fachada para cubrir ingresos de origen desconocido del también ex alcalde de Magdalena del Mar.

Si bien hasta el pasado 14 de octu-

100 mil dólares fue la fianza que se le impuso a Allison para liberarlo.

5 años establece el 'USA Code' para los delitos de Allison.

LA HABRÍA USADO COMO FACHADA PARA JUSTIFICAR INGRESOS

El vínculo del ex ministro con Business Track (BTR)

Dicen que las mentiras tienen patas cortas y, en el caso de Francis Allison, la verdad de su pasado fue descubierta apenas tres meses después de que asumiera la conducción del Ministerio de Vivienda.

Aunque intentó ocultar la relación contractual que mantuvo con la empresa Business Track—investigada por 'chuponeo' telefónico—, los documentos bancarios obtenidos por la comisión que preside el legislador Oswaldo Luizar corroboraron que, mensualmente, Allison cobraba US\$3 mil por un supuesto trabajo de asesoría legal a BTR. Pero eso fue solo la punta del iceberg.

Las investigaciones realizadas por el grupo parlamentario revelaron que no existieron asesorías ni informes legales que justificaran el pago. A decir del parlamentario Luizar, "nosotros sostenemos que, en realidad, la empresa Business Track le prestó los recibos al ex ministro Allison para que este pudiera justi-

ficar de alguna manera los ingresos que obtenía de terceras fuentes que, hasta el momento, no han sido identificadas".

Según se informó, un día antes de que Francis Allison cobrara el sueldo que, como su puesto asesor externo, le asignó BTR, su amigo Juan Abusabal—ex prefecto de la Municipalidad de Lima—depositaba el dinero en la cuenta de la empresa 'chuponeadora'.

Ante las autoridades judiciales, los empleados de Business Track dijeron que no conocían a Allison quien, por su parte, negó en su momento que conociera el local de la empresa para la cual supuestamente trabajaba siendo alcalde de Magdalena.

Durante su presentación en el Congreso, el ex ministro no pudo aclarar su vínculo laboral, aunque se comprometió a entregar los supuestos informes legales que redactó para BTR, hasta la fecha no ha enviado documentación alguna.



> OTROS TIEMPOS. En setiembre, luego de aceptar su renuncia como ministro de Vivienda, el presidente Alan García lo elogió en una ceremonia pública en Palacio de Gobierno.

bre el oficio de la fiscal Echaíz se encontraba en manos de la coordinadora de las Fiscalías Anticorrupción de Funcionarios, Delia Milagros Espinoza, esta resolvió enviar la documentación a la mesa de partes de las Fiscalías Especializadas en Crimen Organizado por considerar que, al haber perdido Allison su condición de ministro, no cabía investigarlo en los despachos a su cargo.

La investigación, finalmente, ha recaído en la 58ª Fiscalía Provincial Penal puesto que las Fiscalías de Crimen Organizado declinaron desarrollar el caso por considerar que este implica solo a una persona y no a una banda de criminales. Según se ha informado, por el momento las diligencias se han centrado en solicitar los registros de bienes y servicios del ex titular de Vivienda y en evaluar la documentación entregada por la comisión investigadora del Parlamento.

JUICIO POLÍTICO. Mientras que, en el Ministerio Público, las investigaciones determinarán si Francis Allison es o no responsable de los delitos de lavado de dinero y corrupción de funciona-